



NOTARIA 53  
DEL CANTON  
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPÉRTEGUI



ESCRITURA N°: 2017-09-01-53-P 00151  
REACTIVACION DE LA COMPAÑIA  
SOLUCIONES Y SERVICIOS DE  
NEGOCIOS SOSNEG S.A. "EN  
LIQUIDACION".

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, dieciséis de Enero del dos mil diecisiete, ante mí, Abogada KELLY SEMPÉRTEGUI ZAMBRANO Notaria Titular Quincuagésima Tercera del Cantón de Guayaquil, comparece el señor FREDDY SEGUNDO NAULA MORA, de estado civil casado, de profesión Analista, por los derechos que representa en calidad de GERENTE GENERAL EN FUNCIONES PRORROGADAS de la Compañía SOLUCIONES Y SERVICIOS DE NEGOCIOS SOSNEG S.A. "EN LIQUIDACION". El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, conocer doy fe, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a ésta escritura como documentos habilitantes. Bien instruidos y advertidos en el objeto, efectos y resultados de esta escritura, así



N° TRAMITE: 2009-0041-17  
DOCUMENTO: Escritura de reactivación (3 ejemplares)  
6.2.8

*[Handwritten signature]*



NOTARIA 53  
DEL CANTÓN  
GUAYAQUIL

KELLY SEMPERTEGUI

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la Reactivación de la Compañía SOLUCIONES Y SERVICIOS DE NEGOCIOS SOSNEG S.A. "EN LIQUIDACION", al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Concurren a la celebración de este instrumento el señor FREDDY SEGUNDO NAULA MORA, quien lo hace a nombre y representación de la compañía SOLUCIONES Y SERVICIOS DE NEGOCIOS SOSNEG S.A. "en liquidación" conforme lo acredita con la copia de su nombramiento vigente que acompaña para que forme parte integrante de esta escritura pública debidamente autorizada por la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día diez de enero del dos mil diecisiete, confirme consta copia certificada del acta que se acompaña para que se incorpore a esta escritura pública SEGUNDA: ANTECEDENTES.-DOS.UNO) La compañía SOLUCIONES Y SERVICIOS DE NEGOCIOS



NOTARIA 53  
DEL CANTON  
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPERTEGUI

1           SOSNEG S.A. actualmente " EN LIQUIDACION "

2           se constituyó mediante escritura pública otorgada

3           por la Notaria Vigésima Primera Del Cantón

4           Guayaquil ante el notario MARCOS NICOLAS

5           DIAZ CASQUETE, el día siete de Julio del dos mil

6           nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón

7           Guayaquil, el día catorce de julio del dos mil

8           nueve con un capital de ochocientos dólares

9           americanos, con un plazo de duración de

10          cincuenta años. DOS.DOS) Mediante resolución

11          numero SCV.INC.DNASD.SD- CATORCE CERO

12          CERO TRES CERO CERO CINCO DOS del día

13          trece de Noviembre del dos mil catorce, suscrita

14          por la abogada Carlota Camacho Guallo

15          Subdirectora de disolución, la compañía

16          disuelta por haber sido declarada previamente

17          inactiva, siendo su estado consiguientemente en

18          liquidación DOS.TRES) Por resolución de la junta

19          extraordinaria de accionistas, celebrada el día

20          diez de enero del dos mil diecisiete, se resolvió

21          por unanimidad reactivar la compañía y ratificar a

22          los representantes en sus cargos, y autorizo al

23          Gerente General señor FREDDY SEGUNDO

24          NAULA MORA, para que con amplias facultades,

25          realice las gestiones necesarias hasta obtener la

26          legalización del referido acuerdo. - TERCERA:

27          DECLARACIONES. Con los antecedentes

28          expuestos, el señor FREDDY SEGUNDO NAULA



9



NOTARIA 53  
DEL CANTON  
GUAYAQUIL

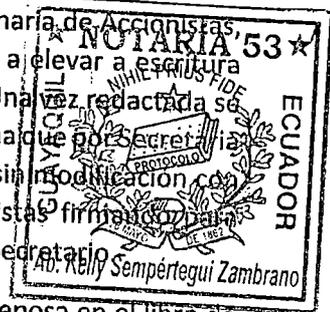
KELLY SEMPERTEGUI

1 MORA por los derechos que representa de la  
2 compañía SOLUCIONES Y SERVICIOS DE  
3 NEGOCIOS SOSNEG S.A. "EN LIQUIDACION"  
4 declara UNO) REACTIVADA la compañía de su  
5 representación y DOS) ratificados todos los  
6 cargos de representación legal de la empresa.  
7 CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El  
8 señor FREDDY SEGUNDO NAULA MORA por los  
9 derechos que representa del sociedad, declara  
10 bajo juramento, que la compañía no es contratista  
11 con ninguna institución pública o mixta del  
12 Ecuador. Anteponga y agregue señora Notaria las  
13 demás formalidades de estilo para a validez y  
14 perfeccionamiento del presente instrumento y  
15 confiera cuatro copias certificadas del mismo  
16 Firma ilegible LEONARDO TOLEDO TORRES  
17 ABOGADO Registro profesional trece mil  
18 doscientos noventa y nueve- Hasta aquí la  
19 minuta.- En virtud del artículo seis inciso  
20 segundo de la ley del sistema nacional del  
21 registro de datos públicos se deja constancia de  
22 la autorización expresa de los comparecientes  
23 para incorporar su ficha índice del certificado  
24 electrónico de datos de identidad ciudadana. En  
25 consecuencia la otorgante se afirma en el  
26 contenido de la preinserta minuta, la misma que  
27 queda elevada a escritura pública.- leída esta  
28 escritura de principio a fin, por mí, La Notaria, en

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SOLUCIONES Y SERVICIOS DE NEGOCIOS SOSNEG S.A.

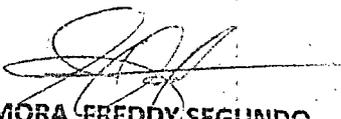
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Enero del dos mil diecisiete, en el local social de la compañía, situada Sauces 8, manzana 457 F. Villa 01, a las diez horas se reúnen los accionistas de la COMPANIA SOLUCIONES Y SERVICIOS DE NEGOCIOS SOSNEG S.A., cuyo Expediente 134868, quienes por unanimidad y fundamentados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas y Comisario, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: **Solicitar a la entidad de Control LA REACTIVACION DE LA SOCIEDAD.**- Los accionistas presentes y por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.**- Preside la sesión el Señor **FREDDY SEGUNDO NAULA MORA**, con el 50% de las acciones que actúa como secretario y el Señor **ECHEVERRIA AJILA LUIS FRANKLIN**, con el 50% de las acciones.- Se declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal el quorum necesario, expresa que se debe conocer y resolver que se han establecido políticas para mejorar su actividad económica principal y habido presentados sus estados financieros hasta la presente fecha.-

Después de una corta deliberación la Junta General Extraordinaria de Accionistas, mencionan unanimidad que la Compañía, ha superado el Art.359 de la Ley de Compañías, habiendo presentado los estados financieros hasta la presente fecha y no adeudar a esta entidad de control, por lo tanto se solicita la **REACTIVACION DE LA COMPANIA** a la entidad de control pertinente.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó autorizar al representante legal de la Compañía para que proceda a elevar a escritura pública o aprobado concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaría se de lectura.- Leída que fue por los presente, aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas firmados en constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.



CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, 10 Enero 2017.

## ACCIONISTAS

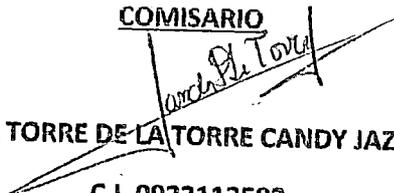
  
NAULA MORA FREDDY SEGUNDO

C.I. 0702025339

  
ECHEVERRIA AJILA LUIS FRANKLIN

C.I. 0703571984

## COMISARIO

  
DE LA TORRE DE LA TORRE CANDY JAZMIN

C.I. 0922113592

REPUBLICA DEL ECUADOR

OPERACION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
SECRETARIA DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACION

070202533-9

CIDADADANA

MAULA NIORA  
FREDDY SEGUNDO

EL ORO  
EL GUANO  
EL GUANO

1961-07-21  
EQUATORIANA

CONDOMINIO CASADO  
CANDY JAZMIN  
DE LA TORRE DE LA TORRE

EXEPCION

ARJALISTA

MAULA NIORA  
FREDDY SEGUNDO

EL ORO

GUAYAS

2318-07-21

2328-07-21

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONGRESO NACIONAL  
COMISION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
SECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
ECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027

027 - 0267

0702025330

NUMERO DE CERTIFICADO  
MAULA NIORA FREDDY SEGUNDO

EL ORO  
PROVINCIA  
EL GUANO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION  
EL GUANO

PARROQUIA

0

1

ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

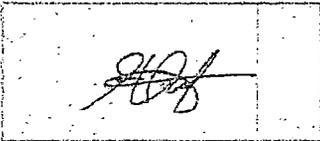
★ NOTARÍA 53 ★



Ab. Kelly Sempertegui Zambrano



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702025339

Nombres del ciudadano: NAULA MORA FREDDY SEGUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/EL GUABO/EL GUABO

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LA TORRE DE LA TORRE CANDY JAZMIN

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: NAULA TIRSO

Nombres de la madre: MORA GISLAINE

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2017

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-003-55690

179-003-55690

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.01.13 11:19:46 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0992627905001  
**RAZON SOCIAL:** SOLUCIONES Y SERVICIOS DE NEGOCIOS SOSNEG S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** SOSNEG S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** NAULA MORA FREDDY SEGUNDO  
**CONTADOR:** DE LA TORRE DE LA TORRE CANDY JAZMIN

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	15/07/2009	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	15/07/2009
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	30/07/2009	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	29/08/2014

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES 8 Número: VILLA 1 Manzana: 457-F  
 Oficina: 04 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE FARMACIA CRUZ AZUL Celular: 0986790032 Celular: 0988918404  
 Telefono Trabajo: 042177195 Email: sosnegsa@yahoo.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**



**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	<b>CERRADOS:</b>	0

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se certifica que los datos de la identidad y actividad de votación empleados por el contribuyente pertenecen al contribuyente.  
 \_\_\_\_\_  
 Jonathan Isidro Romero Sánchez  
 FUNCIONARIO S.S.T.I.  
 Agencia: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIGG021013 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 29/08/2014 09:19:57

al

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992627905001  
RAZON SOCIAL: SOLUCIONES Y SERVICIOS DE NEGOCIOS SOSNEG S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/07/2009  
NOMBRE COMERCIAL: SOSNEG S.A. FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASesorAMIENTO EN SISTEMAS, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES  
ACTIVIDADES DE ASesorAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS  
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS, INCLUSO ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES 8 Número: VILLA 1 Referencia: A MEDIA  
CUADRA DE FARMACIA CRUZ AZUL Manzana: 457-F Oficina: 04 Celular: 0986790034 Celular: 0958918404 Telefono Trabajo:  
042177195 Email: sosnegsa@yahoo.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIGG021013 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 29/08/2014 09:19:57

Guayaquil, 11 de Septiembre del 2014.

Señor

FREDDY SEGUNDO NAULA MORA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES Y SERVICIOS DE NEGOCIOS SOSNEG S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquet de fecha 10 de Julio del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Julio del 2009.



Muy atentamente,

  
ANGELA DE LA TORRE CHING  
Secretario Ad- Hoc de la Junta

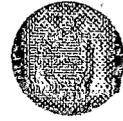
Razón Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía SOLUCIONES Y SERVICIOS DE NEGOCIOS SOSNEG S.A. para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad.

Guayaquil, 11 de Septiembre del 2014.

  
FREDDY SEGUNDO NAULA MORA  
C.C. 0702025339

9

# Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 45.113  
FECHA DE REPERTORIO: 12/sep/2014  
HORA DE REPERTORIO: 15:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

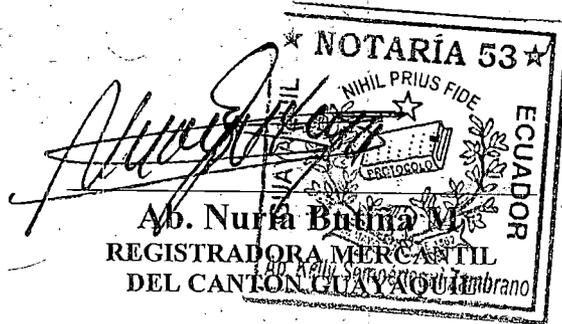
1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SOLUCIONES Y SERVICIOS DE NEGOCIOS SOSNEG S.A.**, a favor de **FREDDY SEGUNDO NAULA MORA**, de fojas 38.075 a 38.077, Registro de Nombramientos número 12.278.

ORDEN: 45113



Guayaquil, 16 de septiembre de 2014

REVISADO POR: *[Signature]*



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0943837

*[Handwritten mark]*



NOTARIA 53  
DEL CANTÓN  
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPETEGUI

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

alta voz a la otorgante, quien la aprueba en todas  
 sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de  
 acto, conmigo La Notaria. Doy fe. *ρ*



p. COMPAÑÍA SOLUCIONES Y SERVICIOS DE NEGOCIOS SOSNEG  
 S.A. "EN LIQUIDACION"  
 RUC.No.0992627905001



SR. FREDDY SEGUNDO NAULA MORA

C.C.No.0702025339

GERENTE GENERAL EN FUNCIONES PRORROGADAS

*Kelly G. Sempetegui Z.*  
AB. KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO  
NOTARIA TITULAR 53 DE GUAYAQUIL

1 Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este CUARTO  
2 TESTIMONIO, que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, en  
3 la misma fecha de su otorgamiento. *φ*

4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



*Kelly G. Sempertegui* *φ*  
-----  
Ab. Kelly Sempertegui Zambrano  
NOTARIA TITULAR 53  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL